



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

193

CÓRDOBA NÚMERO 1

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el ilustrísimo señor don Juan de Dios Camacho Ortega, magistrado-juez del Juzgado de lo social número 1 de Córdoba, en los autos número 932 de 2014, seguidos a instancias de doña Carmen María Arjona Aguilar, contra Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Córdoba, Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, “Sistemas Territoriales Integrados, Sociedad Limitada”, “GP Servicios Educativos, Sociedad Limitada”, y “Atlas Servicios Empresariales, Sociedad Anónima”, sobre despidos/ceses en general, se ha acordado citar a “Sistemas Territoriales Integrados, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 20 de mayo de 2015, a las once y treinta horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en la calle Doce de Octubre, número 2 (pasaje), planta cuarta, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a “Sistemas Territoriales Integrados, Sociedad Limitada”, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 14 de abril de 2015.—El secretario judicial (firmado).

(03/12.638/15)

